Las DAO y la «fundación» singapurense

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Naturaleza jurídica según el Derecho singapurense

Una organización autónoma descentralizada (DAO) no tiene personalidad jurídica según el Derecho singapurense. Es un conjunto de contratos inteligentes y un grupo de titulares de tokens que votan propuestas. El Derecho singapurense califica a un grupo así conforme a las reglas ordinarias. Si los titulares de tokens ejercen en común un negocio con ánimo de lucro, son socios (partners) conforme a la Partnership Act 1890, tal como se aplica en Singapur, con responsabilidad solidaria e ilimitada por las obligaciones de la sociedad.[1] Si se asocian con una finalidad distinta del lucro, forman una asociación sin personalidad jurídica cuyos miembros solo responden en la medida de sus propios compromisos, mientras que el comité o las personas que contratan en su nombre responden personalmente. El análisis coincide con el del Derecho suizo, que trata a una DAO con ánimo de lucro como una sociedad simple conforme a los arts. 530 y ss. del Código de Obligaciones suizo (OR/CO) (véase la Parte D, capítulo VII). Y produce la misma incomodidad: el titular de un token de gobernanza de un protocolo que cobra comisiones puede ser socio de una empresa con responsabilidad ilimitada.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Los tribunales singapurenses aún no se han pronunciado sobre esta cuestión.[2] En la práctica, el riesgo se ha gestionado envolviendo la DAO en una entidad jurídica que mantiene la tesorería, contrata con los proveedores de servicios y opera el front-end, mientras los titulares de tokens votan para dar instrucciones a la entidad. El envoltorio jurídico preferido en Singapur ha sido la company limited by guarantee (sociedad limitada por garantía).

La company limited by guarantee

Una company limited by guarantee (CLG) conforme a la Companies Act 1967 (la ley de sociedades) no tiene capital social. Sus miembros se comprometen a aportar una suma nominal en caso de liquidación. La administra un consejo de administración y puede constituirse para cualquier fin lícito, incluido un fin no lucrativo. Entre 2017 y 2022 se constituyeron en Singapur decenas de «fundaciones» de protocolos como CLG, con nombres que evocaban la fundación suiza o la de las Islas Caimán, pero con la forma jurídica de una sociedad.[3] La CLG mantiene la tesorería del protocolo, emplea a los desarrolladores principales o contrata con una sociedad de desarrollo, es titular de las marcas y opera la interfaz. Sus estatutos suelen disponer que los administradores ejecutarán las votaciones de gobernanza de los titulares de tokens, dentro de los límites de los deberes de los administradores.[4]

Como envoltorio jurídico de una DAO, la CLG tiene ventajas y defectos. Sus ventajas son tres. Es una entidad singapurense conocida, con registro en la ACRA (Accounting and Corporate Regulatory Authority, el registro mercantil), un consejo y cuentas auditadas. Puede tener una cuenta bancaria y contratar. Limita la responsabilidad de sus miembros a su garantía. Sus defectos también son tres. Los administradores deben sus deberes a la sociedad y no pueden obligarse a seguir votaciones de tokens que vulnerarían esos deberes. Una CLG no está exenta de impuestos salvo que califique como entidad benéfica (charity) o como institution of public character, y las fundaciones de protocolos no califican. Una CLG que atiende a titulares de tokens extranjeros con una tesorería de DPT puede ser ella misma un proveedor de servicios de tokens digitales conforme a la Parte 9 de la FSMA si negocia o transfiere tokens como negocio.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Las insolvencias de 2022 pusieron a prueba el modelo. Varias fundaciones de protocolos se vieron arrastradas a los procedimientos de Three Arrows Capital y de plataformas de préstamo como acreedoras o contrapartes. La reestructuración de Vauld afectó a una entidad singapurense con rasgos propios de una fundación. La experiencia mostró que una CLG con una gran tesorería de tokens y titulares de tokens extranjeros es un objetivo atractivo para acreedores y litigantes. Sus administradores quedan personalmente expuestos si han distribuido indebidamente activos de la tesorería. Los titulares de tokens no tienen legitimación como miembros salvo que los estatutos se la otorguen.

Responsabilidad de los titulares de tokens de gobernanza

La responsabilidad de los titulares de tokens de gobernanza es la cuestión pendiente. Según el análisis de la partnership, los titulares que votan para dirigir un protocolo lucrativo pueden ser socios. Según el análisis societario, los titulares que no son miembros de la CLG no responden de sus deudas ni tienen derechos frente a ella. En la práctica, en Singapur se ha tratado a los titulares de tokens como ni socios ni miembros: son participantes en un proceso de gobernanza que los administradores de la CLG tienen en cuenta. Esa posición protege a los titulares frente a la responsabilidad mientras la CLG sea quien actúa, y los expone cuando la CLG no existe o cuando la eluden ejecutando votaciones en cadena que mueven directamente activos de la tesorería.

De ahí se desprende el consejo de que un protocolo con vínculos con Singapur debe tener siempre una entidad jurídica entre los titulares de tokens y el mundo exterior. Los estatutos de la entidad deben dejar claro que las votaciones de gobernanza tienen carácter consultivo para el consejo. Los activos de la tesorería deben mantenerse y moverse por la entidad mediante acuerdo del consejo. Los protocolos que han pasado a una «descentralización total», con la tesorería en un monedero multifirma cuyos firmantes se eligen por votación de tokens y sin ninguna entidad en la cadena, han creado la exposición propia de una partnership para los firmantes. Cabe sostener que también la han creado para los votantes.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Perspectiva transfronteriza

La fundación suiza y la asociación suiza siguen siendo los envoltorios jurídicos más sólidos para un protocolo. El Derecho suizo otorga a cada una de ellas una personalidad jurídica concebida para un fin, sin miembros ni accionistas en sentido societario, y la práctica de fundaciones de Zug ha desarrollado a lo largo de una década modelos, aceptación por parte de los supervisores y resoluciones fiscales (tax rulings) (véase la Parte P, capítulo II). La CLG singapurense es una sociedad vestida de fundación. Su mejor uso es como filial operativa o de desarrollo de una fundación suiza, con el equipo y los contratos asiáticos, mientras la tesorería y la finalidad del protocolo quedan ancladas en Zug. Una estructura con la fundación suiza arriba y una CLG o Pte. Ltd. singapurense abajo, en la que la gobernanza de los titulares de tokens se expresa a través de la carta fundacional, responde tanto a las cuestiones suizas como a las singapurenses. Se ha convertido en el esquema estándar para los protocolos que quieren operaciones en Asia.

Notas

1. Partnership Act 1890 (Reino Unido, aplicable en Singapur en virtud de la Application of English Law Act 1993), sección 1, definición de partnership como la relación entre personas que ejercen en común un negocio con ánimo de lucro. ↩
2. Sobre la posición inglesa respecto de los miembros de una DAO como socios, véase Law Commission of England and Wales, Decentralised Autonomous Organisations (DAOs): Scoping Paper, julio de 2024, que los tribunales singapurenses tratarían como autoridad persuasiva. ↩
3. Companies Act 1967, sección 17 y Parte 3 sobre las companies limited by guarantee; los registros de la ACRA muestran numerosas companies limited by guarantee vinculadas a protocolos constituidas entre 2017 y 2022. ↩
4. Companies Act 1967, sección 157 (deber legal de honradez y diligencia razonable de los administradores) y Derecho general sobre los deberes

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

fiduciarios de los administradores, que limitan cualquier compromiso de seguir instrucciones externas. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com